

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)**

VOLUMEN I



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

EL TRATADO LLAMADO NOTABLE DE AMOR: EN TORNO A UNA CLAVE DE LECTURA

Carmen Parrilla

Universidad de A Coruña

En el grupo de obras sentimentales pertenecientes a la tercera etapa de producción de este género, avanzada la primera mitad del siglo XVI, se encuentra el *Tratado llamado notable de amor*, atribuido a Juan de Cardona. Esta obra ha recibido escasa atención antes e incluso después de su edición moderna, realizada por Fernández Jiménez en 1982.¹ Una cumplida referencia bibliográfica se encuentra en la papeleta 1584 del *Ensayo* de Gallardo, en donde se proporciona título completo, un fragmento del proemio, el *incipit* y una tabla informativa y aclaratoria, aunque no completa, de los personajes que intervienen en el relato. Sin indicar la correspondiente signatura como fondo de la Biblioteca Nacional de Madrid, Gallardo anota: Ms. Original en 4º - 38 ps.ds.² No se conoce hasta el momento presente ningún otro testimonio del *Notable de amor* que este manuscrito de caligrafía cursiva humanística característica de la primera mitad del siglo XVI, con signatura 8589 en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Una rúbrica inicial informa de que el *Tratado* fue «compuesto por don Juan de Cardona a pedimiento de la señora doña Potenciana de Moncada, a quien va dirigido el prólogo, en el que el autor se declara natural de Ytalia y testigo de los hechos que cuenta, como amigo íntimo de uno de los enamorados.³ En la primera mitad del siglo XVI se documentan unos cuantos homónimos pertenecientes a la familia catalana de los Cardona, nacidos o residentes en Italia, en función de su actividad militar en el reino de Nápoles. Las genealogías consultadas por Fernández Jiménez apenas proporcionan datos sobre las fechas de nacimiento y de muerte de los Juan de Cardona registrados. Entre ellos, Fernández Jiménez propone cautelarmente a don Juan de Cardona y de Requeséns, hijo de don Antonio de Cardona, el marqués de la Padula que fue virrey de Cerdeña de 1535 a 1549. Nacido probablemente en 1519, su dilatada vida estuvo

¹ Juan de Cardona, *Tratado Notable de Amor*, edición notas e introducción de Juan Fernández Jiménez, Madrid: Ediciones Alcalá, 1982. Entre los escasos estudios críticos, el primero fue el de Jole Scudieri Ruggieri, “Un romance sentimental: el ‘*Tratado Notable de Amor*’ de Juan de Cardona”, *Revista de Filología Española*, 46 (1963), pp.49-79.

² Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, II, Madrid: M. Rivadeneyra, 1866, cols. 220-221 (ed. facsímil, Madrid: Gredos, 1968). Marcelino Menéndez Pelayo remite al *Ensayo* en su brevísima información sobre la obra, *Orígenes de la Novela*, II, en *Obras Completas*, Santander: Aldus, 1943, pp.68-69. Testimonio anterior es el de Tamayo, en su *Junta de Libros. La mayor que España ha visto en su lengua*: D. I. De Cardona, *Notable de Amor. A la Sª Potenciana de Moncada, de los amores de Christierno y Isiana. Mf.4*, BNM, Ms.9753, f.13.

³ El conocimiento de primera mano de los casos de amor o la intimidad con los personajes enamorados –o ambas cosas a la vez– está presente en algunas obras de la ficción sentimental (*Triste deleytación*, *Questión de amor*, *Triunfo de Amor*). Véase María Eugenia Lacarra, “Sobre la cuestión de la autobiografía en la ficción sentimental”, en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985), edición a cargo de Vicente Beltrán, Barcelona: PPU, 1988, pp. 359-368. Quien narra cumple aquí la función de *auctor* cronista, según las pautas propuestas por José Jiménez Ruiz, “Tipología y funciones del ‘*auctor*’ en el romance sentimental: del testimonio a la participación”, *Analecta Malacitana*, 15, 1-2 (1992), pp.201-217. Con todo, esta voz testimonial parece representar a Carlos Estense, una figura de escaso papel en la ficción, aun cuando se declara amigo íntimo del protagonista, y en el que éste delega en ocasiones. Para Scudieri Ruggieri: “il nome di Carlo Estense è verosimile, ma non storico” (p.57). Juan de Cardona, *Tratado Notable de Amor*, pp.20-21. *Apud* Cesáreo Fernández Duro, *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, II, Madrid, 1972.

dedicada a la actividad militar como capitán general sucesivamente de las galeras de Sicilia y de las de Nápoles. Participó en la batalla de los Gelves, el sitio de Malta y la batalla de Lepanto. En 1602, deja la península italiana al ser nombrado virrey de Navarra, en donde muere en Pamplona en 1609, «cumplidos noventa años de edad».⁴ No hay dato alguno acerca de la posible actividad literaria de Don Juan. No es un candidato seguro para la autoría, pero sin duda mejor que otra propuesta, hoy día ya descartada por tratarse de persona fallecida en los primeros años del siglo XVI.⁵

La fábula cuenta que, como resultado de las invasiones turcas, principalmente desde el desastre de Mohács, en Hungría (1526), algunos habitantes de los dominios de los Habsburgo y de otras poblaciones de la Europa oriental se dispersan, escapando así de sus dominadores. Matilda, respetable y casta princesa de Carintia, se refugia en una isla del Mar Egeo, Mitilena, en compañía de un grupo de doncellas confiadas por sus padres a la princesa para vivir en aquel «estudio de virtudes» (p.74). Las jóvenes se ejercitan en placeres honestos y «como sy fuese colexio de letrados, al comer se ponía una proposición en qualquiera de las artes liberales para despertarles los yngenios» (p.73).⁶ Un caballero de nombre Cristerno, príncipe de la Romania, desposeído de su territorio, se pone al servicio del emperador Carlos y, visitando en cierta ocasión la residencia femenina de Mitilena, se enamora de Ysiana, una de las doncellas que allí habitan, a la que visitará con frecuencia y con la que mantendrá relación epistolar. Pero, a causa de un malentendido, y no por represión o violencia familiar, como en otras obras sentimentales, la incipiente historia de amor se trunca por celos y desconfianza de la dama. En consecuencia, Cristerno, incapaz de vivir sin el afecto de la doncella, enferma gravemente y se deja morir en la isla de Cerdeña.⁷ En el relato de los episodios amorosos se yuxtapone una selección de acontecimientos de carácter político-militar que tienen como eje la figura y actividad del emperador, al que Cristerno presta servicio. Historia amorosa, dilatada en el tiempo, pues arranca a partir de la coronación del emperador en Bolonia, esto es, después de 1530.⁸ El relato se trunca

⁴ Fecha y edad propuestas por Cesáreo Fernández Duro, sin aducir documentación. Basándose en ello, Juan Fernández Jiménez fija el año de nacimiento en 1519. Sin embargo, en el *Dizionario biografico degli italiani*, Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 1976, se señala 1530 como el año de nacimiento. En este caso y, puesto que, como se indicará más adelante, la obra ha debido componerse en el decenio de los años cuarenta, parece improbable la autoría de este Juan de Cardona.

⁵ Así la autoría del caballero valenciano Juan de Cardona, que aventuró Benedetto Croce y acogió con ciertas reservas Jole Scudieri Ruggieri. Hermano de Alonso de Cardona, poeta del *Cancionero general*, estuvo casado con Juana de Villamarín. Obtuvo el título de conde de Avellino, participó en la campaña de Calabria a las órdenes de César Borgia y fue apresado en la batalla de Ravenna, muriendo en prisión al poco tiempo. De su afición a ejercicios literarios y empresas amorosas da cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, edición de Juan Bautista de Avallé-Arce, Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989, pp. 310-312. Una sola de sus composiciones se ha recogido en el *Cancionero general*. Han precisado algunos datos sobre esta figura Carla Perugini, *Questión de amor*, estudio, edición y notas, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (Textos recuperados), 1995 y María Fernanda Aybar, *Questión de amor: entre el arte y la propaganda*, London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College (papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 7), 1997. Para una completa noticia sobre el poeta Juan de Cardona debe consultarse Estela Pérez Bosch, *Los poetas valencianos del Cancionero general. Estudio y edición*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2005.

⁶ A semejanza de lo que se expresa en el prólogo, en donde el autor envía a doña Potenciana de Moncada esta historia amorosa, como caso cuestionable para exponer en la sobremesa de la dama. Véase Carmen Parrilla, "El *Tratado Notable de Amor* de Juan de Cardona entre España e Italia", en *Nápoles – Roma 1504. Cultura y Literatura Española y Portuguesa en Italia en el Quinto Centenario de la Muerte de Isabel la Católica*, edición al cuidado de Javier Gómez – Montero & Folke Gernert, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas – Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas – CERES de la Universidad de Kiel, 2005, pp.365-386, especialmente pp.370-372.

⁷ "determinado de morir en la fe que avía vivido" (p.166).

⁸ La cronología no es muy exacta en este punto. En un momento del relato, coincidente con 1536, fecha de la campaña del emperador en Provenza, se dice que "ha Cristerno que syrbe a Ysiana más de ocho años, que jamás le hemos visto cansarse" (p.109).

con la muerte de Cristerno, justamente cuando Carlos V va a entrar en Francia por cuarta vez. Este dato histórico (1544) límite del tiempo de la aventura, dato convencional asociado al último episodio de la trama, podría tomarse como un muy aproximado *terminus a quo* de la composición de la obra. Afinando más, tendríamos un límite para la composición, cuando el narrador, al relatar la estancia de Carlos en Roma, en la ocasión del famoso discurso ante la curia papal, declara: «se fue a Roma a verse con el Papa Paulo tercio que aún bibe» (p.97). Alejandro Farnesio murió en 1549, por lo que esta fecha conviene tomarla como *terminus ante quem* de la composición.⁹

Pueden identificarse algunas personalidades ilustres de la época –nobles y militares– referidos en las secuencias que conforman el fondo histórico de la narración. Por el contrario, no es fácil la comprobación de otras figuras conexas a la ficción, con mayor o menor peso en ella, pues aunque generalmente se nombran con títulos o apellidos existentes, no coinciden los nombres de pila; en otras ocasiones es imposible la verificación. Este es el caso de doña Potenciana de Moncada –marquesa en el prólogo; duquesa en el epílogo–, a quien se envía la obra.¹⁰ El grupo femenino acogido por Matilda en Mitilena está representado fundamentalmente por jóvenes procedentes de territorios centroeuropeos propios o tributarios de los Habsburgo. Así, señoras de la Baja Sajonia (Valaquia) y de otros lugares de Hungría ya en manos de los turcos, como Transilvania y Belgrado. Se menciona a algunas damas hispano-italianas, pero no napolitanas, sino del Véneto, del Piamonte, de la Toscana, con información sutil y un poco grandilocuente para el lugar de origen o la estirpe. Así, Maricinda es señora de los Foros Julianos, es decir de Il Friuli, en territorio occidental véneto, o Todomira, «hija del marqués de Monferrato, que viene del linaje del emperador Justiniano que hizo las leyes por donde se gobiernan las rrepúblicas» (p.73).¹¹ No falta una dama de origen español, Anastasia, a la que se quiere ligar indudablemente a Castilla, al mencionarla, sin más, como descendiente de Nuño Núñez Rasura. Ni estas mujeres ni algunos de los caballeros que visitan Mitilena pueden ser identificados con personajes históricos,¹² por lo que resulta prácticamente imposible relacionar a estos seres de la ficción con los de la propia realidad.

Los lugares de la ficción constituyen un universo en afinidad con el ámbito geográfico-histórico que determina la fábula, pero se trata de un universo libremente organizado, con referencias inexactas o poco comprobables que, con todo, enmarcan la fábula en un escenario verosímelmente aceptable, incluso rico en referencias históricas de una reciente actualidad. Resulta desconcertante, sin embargo, que el grupo de mujeres se refugie en una isla del Mar Egeo, expuestas al pillaje de la piratería común o de los ataques de los turcos, vecinos inmediatos, especialmente de Lesbos y de su fortaleza Mitilena, si se tiene en cuenta que la isla

⁹ Scudieri Ruggieri, “Un romanzo sentimentale”, opta por la fecha de 1549 como límite de la composición. Para Juan Fernández Jiménez, la ausencia de toda noticia sobre la muerte de Francisco I (1547) sitúa la composición entre 1545 y 1547. Véase edición, páginas introductorias, pp.16-17.

¹⁰ Ni Scudieri Ruggiero ni Fernández Jiménez se han detenido en la indagación sobre esta figura que parece encabezar con sus damas un grupo de personas especialmente interesado y receptivo en pormenores de casuística amorosa. Puede tratarse, por supuesto de un procedimiento formal y tópico, pero María Fernanda Aybar propone a una mujer de la familia Cardona. Se trataría de Ana, hija del duque Fernando Folch de Cardona, casada con Juan de Moncada y Tolfá, justicier y primer virrey de Sicilia y primer conde de Aytona. Sería así, prima carnal o segunda del propio Juan de Cardona. María Fernanda Aybar, *La ficción sentimental del siglo XVI*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp.494-495.

¹¹ Según apunta Fernández Jiménez, Todomira podría encubrir a María (¿o Margarita?), hija de Guillermo VIII, marqués de Monferrato. Sea o no Todomira, María, el autor exhibe un saber genealógico, pues considero sutileza la alusión a Justiniano, ya que en el siglo XIV, una Monferrato se casa con Andrónico II de Bizancio, por lo que la estirpe de los Paleólogos gobierna en el Piamonte hasta 1536.

¹² Así sucede con aquellos algo más insertos en la trama, como Lucanor, hermano de Ysiana o con Carlos Estense. Scudieri Ruggieri, “Un romanzo sentimentale”, p.57: “il nome di Carlo Estense è verosimile, ma non storico”.

había caído en manos de los turcos en 1462.¹³ Esta localización quiebra la verosimilitud de algunas acciones, como son los desplazamientos de las damas desde Mitilena a otros lugares, así como las visitas constantes de Cristerno a la isla.

En estas rarezas poco comprobables acaso haya que considerar una intención artística y simbólica, pues Mitilena es a lo largo del siglo XVI un lugar de resonancia muy actual, al ser la cuna de los feroces y famosos hermanos Barbarroja, según relatan las crónicas otomanas y las cristianas, y ahora, en la obra, recinto femenino en el que se recluye por imposición dramática, una dignísima mujer, como es la princesa Matilda.¹⁴ María Fernanda Aybar ha sugerido un valor alusivo al fallido secuestro de Julia Gonzaga por parte de Barbarroja, en 1534. El asunto adquirió pronto tintes legendarios, narrándose muy vivamente los pormenores.¹⁵ El régimen de vida del «estudio de virtudes» de Matilda se asemeja a una comunidad, a una especie de orden tercera o beaterio, seña de identidad de algunos grupos femeninos en el occidente cristiano.¹⁶ Se valore o no un componente alusivo, Mitilena es, pues, un paraje poético, apenas descrito, del que se indican espacios necesarios a las particularidades de la trama: capilla, huerta, cámaras y aposentos para conversar. Un lugar recoleto pero también de esparcimiento, en donde se celebran ciertas festividades, con saraos, y donde las damas realizan tareas domésticas, se visitan en sus habitaciones, se sientan a conversar. Mitilena es el marco adecuado de la aventura amorosa, el lugar en el que comienza, progresa y concluye la relación entre Cristerno e Ysiana.

El lugar de residencia de Cristerno es el puerto de Ragusa, señalado en la obra como «ysla situada en el Elesponto, vezina a la Mitilena» (p.76). Geográficamente esto es inexacto, pues Ragusa, la actual Drubovnik, ni es isla ni estaba situada en el Helesponto sino en la costa del Mar Adriático. En la primera mitad del siglo XVI Ragusa es una república independiente, muy comercial e industrial, hábil en su neutralidad con el Turco, poblada de gentes de raza eslava y cultura latina.¹⁷ Aun cuando la localización geográfica sea errónea, acaso no sea incongruente situar allí, en Ragusa, a Cristerno, un enamorado bastante diferente al tipo común del grupo sentimental, ya que desempeña actividades propias de intendencia, relativas a

¹³ En tal fecha Lesbos estaba gobernada por el genovés Nicolo Gattilusio. Véase Colin Imber, *El imperio otomano 1300-1650*, Barcelona: Vergara Grupo Zeta, 2004, p.48-49. Aunque en 1501 se quiso recuperar en una acción conjunta franco-veneciana, el intento fracasó. Con todo, se consiguió un dominio cristiano a partir de este fracaso sobre Lesbos, tomando las islas jónicas de Corfú, Leucas, Cefalonia y Zante.

¹⁴ Mitilena es rica en tradiciones, no sólo por ser un lugar de la isla en que habitó Safo con sus compañeras. Por ejemplo, para Fray Prudencio de Sandoval: “Metelín o Metilene o Metelino es isla donde Cleopatra, reina de Egipto, se recogió en tiempo de sus trabajos cuando su querido Marco Antonio andaba a males con Octaviano César”. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Madrid: Atlas, 1955-56, I, p.96.

¹⁵ En este caso, en consonancia con la fuga de Matilda, la hermosísima e inteligente discípula de Juan de Valdés, unos años después del fallido secuestro, escapa de sus posesiones de Fondi y se refugia en un convento napolitano de clarisas. María Fernanda Aybar, *La ficción sentimental*, p.572, n.55. El fallido rapto lo recogen varios historiadores, entre ellos, Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*, Madrid: Rivadeneyra, 1898, I, p.430. Fray Prudencio de Sandoval, *Historia*, II, pp.473-474.

¹⁶ Así lo apuntaba Scudieri Ruggieri, “Un romance sentimental”, p.59. No me cabe duda de que alguna resonancia tendría la creación de un recinto femenino. Los beaterios urbanos reunían a jóvenes y damas maduras piadosas de extracción burguesa o hidalga, sobre todo, desde la floración de los órdenes mendicantes, bajo el amparo de grandes patrocinadoras. Véase José García Oro, *Francisco de Asís, en la España medieval*, Liceo franciscano, 1988, Núms.121-123.

¹⁷ Ramón Carande, “La navegación y el comercio en el Mediterráneo en el siglo XVI”, en *Otros siete estudios de historia de España*, Barcelona: Ariel, 1978, pp.254-255. Destacaba en Ragusa en el siglo XVI la industriosa comunidad sefardita procedente de la Península ibérica y del sur de Italia. Allí residió durante cinco años Amatus Lusitanus (João de Castel-Branco). Véase Zvi Loker, “Los sefarditas entre los eslavos del sur”, en *Los judíos de España. Historia de una diáspora (1492-1992)*, edición dirigida por Henry Méchoulán, Madrid: Editorial Trotta – Fundación Amigos de Sefarad – Quinto Centenario, 1993, pp. 266-275.

suministros y avituallamiento del reino de Nápoles y del mantenimiento de la flota imperial.¹⁸ Por este tipo de ocupaciones y, situado en una ciudad como Ragusa, es verosímil que Cristerno pueda moverse y visitar la isla de Lesbos sin gran dificultad.¹⁹

Para lo que ahora se sigue –y que es la parte fundamental de mi trabajo– ha sido conveniente esta sucinta aproximación a personas y lugares. Dicho esto, voy a ocuparme de algunas características de esta única copia del *Notable de amor*.

Al frente del manuscrito se halla una tabla o relación informativa que reza así: «Los nombres que en este libro se yntroduzen son los siguientes».²⁰ La lista no está distribuida alfabéticamente ni por el orden de aparición de las figuras nombradas en la fábula o por su importancia en ella; el interés de esta relación consiste en que para la mayoría de los nombres de personajes –no históricos, sino pertenecientes a la ficción– se establece correspondencia con otros nombres que comienzan por la misma letra y muestran similitud fonética. ¿Funcionaría así la tabla como clave de acceso y, por tanto, significativa de ciertos aspectos de su trama argumental?. Alguna asociación fonética puede hallarse en: «Anastasia es Ana Núñez»; «Ynasia es doña Ynés»; «Emerenciana es Emerencia»; «Elisenda es Ysabel de Arébal»; en otras ocasiones, la relación entre unos y otros nombres parece más convencional: «Florismena es doña Francisca» o «Mariçinda es doña María» o «Marçia es María de Paz». De modo que para aquellas ilustres señoras descendientes de los emperadores bizantinos o de los primeros jueces de Castilla se ha procurado un trasunto con otras señoras de patronímicos menos exóticos y eminentes. Todavía más. Al presentar los nombres de las figuras principales de la fábula se banaliza el desciframiento, como si se tratase de algo muy conocido: «Ysiana ya se ve quién es», «Cristerno estáse en su propio nombre».²¹

En la tabla informativa hay igualmente correspondencia para los lugares de la fábula, a los que, como veremos, se reduce el exotismo. Así se nos informa que la isla de Mitilena es Medina, que el mar Egeo, escenario de la historia amorosa y bélica, es Çapardiel y que la Ýsula Çerrada, una especie de monasterio, es San Antonio de Segovia. Si alguna duda pudiese haber ante la mención de Medina, la referencia al río Zapardiel señala la población de Medina del Campo, la importante villa castellana, configurada estatutariamente como villa de realengo y que, desde fines del XIV es centro nuclear de ferias y mercados.

El juego de perspectivas que ofrece este testimonio del *Notable de Amor* es factor sustancial de su naturaleza literaria, al encomendar progresivamente un ejercicio de desciframiento en los distintos niveles expositivos y narrativos: desde el prólogo y la fábula hasta esta información provocativa más externa, esta mediación que parece inscribir o, al menos,

¹⁸ En mi trabajo citado “El *Tratado Notable de Amor* de Juan de Cardona entre España e Italia”, especialmente en pp.374-377 me ocupo de la figura de Cristerno como héroe de una ficción sentimental y sus diferencias con otros modelos del género.

¹⁹ La independencia de Ragusa era relativa en el siglo XVI, pues debió de ser tributaria del turco, a juzgar por lo que refiere Pedro de Urdemalas en el *Viaje de Turquía*. Véase edición de Fernando García Salinero, Madrid: Cátedra, 1980, p.427.

²⁰ En la escritura parecen concurrir dos manos. Corresponden a la primera la tabla (folio 1r) hasta la mitad del folio 30v. Probablemente otra mano se ocupa desde aquí hasta el final (folio 38v).

²¹ Se trata, indudablemente, de un guiño o clave imposible de descifrar al lector actual. El nombre de Ysiana aparece en la *Questión de amor*; en cuanto a Cristerno, el nombre puede asociarse a sus padecimientos, como enamorado mártir, pues concluye su vida como Leriano (*Cárcel de amor*), produciéndose así la coincidencia entre signo y referente. No es fácil su identificación con algún caballero participante en las campañas del continente europeo o del Mediterráneo. Su nombre no aparece en los relatos cronísticos y, por otra parte, algunas indicaciones del *Notable de amor* para esta figura no concuerdan con las noticias oficiales. Cuando la obra se escribe el nombre de Cristerno lo lleva el rey de Dinamarca, casado con Isabel, hermana del emperador Carlos. Una de las hijas del matrimonio se llamará Cristierna. Fray Prudencio de Sandoval, *Historia del emperador Carlos V*, p.432.

configurar y, en definitiva, apelar a un grupo de lectores.²² De modo que este aviso o propuesta cifrada del *Notable de amor*, desde esta única copia, induce a plantearnos las siguientes preguntas:

- 1) ¿Se habrá escrito el *Notable de amor* en Castilla y no en Italia?
- 2) ¿Se habrá escrito en Italia, especialmente dirigido a un grupo de personas residentes en Castilla?
- 3) ¿Se trata de la copia de un original al que se le ha añadido la tabla informativa? Tal proceder representaría una secundaria e interesada utilización del relato para un círculo concreto de lectores probablemente medinenses.

No conviene desatender estos interrogantes cuando tanto la tradición textual como la fortuna editorial del *Notable de amor* son sumamente precarias. Se necesita una nueva edición y un profundo análisis de sus peculiaridades lingüísticas, partiendo de una lectura rigurosa del manuscrito. Con bastante margen de seguridad puede decirse que estamos ante una copia que tiene abundantes errores textuales, por adición, producidos en el mismo acto de la escritura –mnemónicos-, propios del dictado interior o de tipo visual, al repetir una frase ya escrita. Generalmente estos errores accidentales se hallan subsanados por medio de trazos; en tres ocasiones podría plantearse si algunas enmiendas de sustitución de términos o de supresión son propias de la ejecución de un borrador, pero el peso numérico de los errores accidentales parece más bien indicar que el testimonio es copia de un modelo.

En la Biblioteca Nacional de Madrid no consta información sobre la procedencia del manuscrito, pero sí se registra la existencia de un poseedor, sobre el que he podido recabar unas cuantas noticias. A ellas sumo mis indagaciones sobre algunas evidencias internas y externas relacionadas con la información de la tabla. Procederé en principio a exponer estas pruebas para después centrarme en la figura del poseedor.

Entre las correspondencias de la tabla introductoria se informa: «Carisia es Estroci». Carisia es una de las jóvenes del colegio de Mitilena, sin más presencia en la fábula que su participación en un baile como pareja del duque de Baviera (p.106). El padre de Carisia se nombra en la tabla: «Reymundo es padre de Carisia», y en otra ocasión en la propia obra, pues al incorporarse Cristerno a la campaña de Provenza (1536), se dice: «llegó a Liornia, puerto de florentines, do a la sazón estava Reymundo, padre de Caricia, do por él fue bien recebido» (p.114).²³ No hay más menciones de estos Estroci padre e hija, de presencia mínima en la obra pero, eso sí, destacados en el repertorio que vincula la ficción exótica con localidades castellanas. El patronímico Estroci es la versión a la fonética castellana del apellido Strozzi italiano, por más señas, florentino. En una de las líneas de la rama genealógica de esta familia constituida por patriciado procedente de la burguesía mercantil, se documenta un Rinaldo –cierta semejanza con el Reymundo de la obra-, nacido en 1492, que testa en 1554 y que muere un año más tarde, en 1555. Está casado con María, hija de Alessandro Bonciani y deja una hija, de nombre Lucrezia -¿Carisia?-, que se casará con Benedetto Machiavelli en 1553.²⁴

En el siglo XVI la colonia italiana de hombres de negocios en Castilla es muy numerosa.²⁵ En Valladolid en la Real Chancillería y entre los protocolos notariales del Archivo

²² Al dirigirse a Doña Potenciana el autor encarece la oportunidad de poder presentar una historia bien conocida y que gozó de cierta notoriedad: “a los más de sus amores me hallé presente [...] y para ello avría testigos artos que traer, que syntió algo dellos, al tiempo que la señora marquesa la ynbió en Flandes [...]” (p.68).

²³ En italiano “carisia” es un término propio de la numismática, con el que se designa el denario de plata, al menos desde Julio César, en honor del magistrado Titus Carisius que acuñó dicha pieza.

²⁴ <http://www.sardimpex.com>

²⁵ Véase Federigo Melis, *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI (Investigaciones sobre su correspondencia y su contabilidad)*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Anales de la Universidad Hispalense, 1976. La presencia de mercaderes italianos en Valladolid y en Medina del Campo está abundantemente documentada y es más numerosa que la de comerciantes de otras nacionalidades. Los italianos dominaron en el XVI

Histórico Provincial he hallado abundante documentación acerca de un Reinaldo Strozzi «mercadero florentino de esta villa de Valladolid».²⁶ Desde 1515 Reinaldo destaca en Castilla como banquero y, a la vez, mercader de gran relevancia, con actividad comercial en Italia, en Flandes y en el Nuevo Mundo.²⁷ Como mercader-banquero, Reinaldo Strozzi facilitó préstamos a miembros de la nobleza, aplicando en ocasiones un grado de interés alto, la llamada *ricorsa*, a la que habrían de plegarse los nobles progresivamente arruinados por la vorágine de las modas suntuosas y la carísima manía de la importación.²⁸ Como asentista o prestamista de la Hacienda Real, Strozzi figura entre los mercaderes que intervienen en operaciones financieras de la Corona,²⁹ así como se consigna su autorización en fianzas y libramientos en el extranjero destinadas a personalidades en función diplomática.³⁰ Algunos pleitos civiles de la Chancillería lo presentan como acreedor del concejo, justicia y regimiento de Valladolid.³¹ Interviene en las fianzas relativas al cobro de impuestos de las tierras de pasto propiedad de las órdenes militares y garantiza a los posesioneros que adquieren patrimonio rústico de la Orden de San Juan.³² Otras operaciones de descuento, crédito, depósito, y transferencia de fondos, con los consiguientes

las negociaciones del crédito comercial, aunque su presencia decrece en el último tercio del siglo, pero algunas familias y compañías estaban afincadas en la península desde el siglo XIV. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Valladolid acreditan la presencia de milaneses: Juan Bautista de Affetati, Jerónimo Candiano, Camillo Brebbia, Nicolao Giraldi (AHPV, Leg. 136, ff.192-195). Se conserva la traducción de un documento fechado en Milán en 1576, en el que se asienta la “compañía a comandita” de Cesare Aliprando, que “suele residir en la villa de Medina del Campo” y de Viçencio Beccaria que “suele habitar en la villa de Valladolid”.(AHPV, Leg. 7369, ff.362-364). Se acredita la presencia de genoveses: Vizencio Gentil, los Doria -Constantino y Esteban-, sólo este último residente en Castilla, asociados a Carlos Spinola. Varios Spinola residían o viajaban a Castilla desde Italia: Felipe, Augustino, Andalo. Mercaderes de otros puntos de Italia, como Alfonso Neli, sienés, vecino de Valladolid ya en 1534. (AHPV, Leg. 19599, f.721v.) Varios son los florentinos: Francisco Martini, Rafael Corsino (Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, edición de Pedro M. Cátedra, Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura, 1992, p.422); Juan Carducci, así como Luis Sosteni, y Carlo Antonioni que forman compañía. (Falah Hassan Abed Al-Hussein, “El gran crédito”, en *Historia de Medina del Campo y su tierras*, Eufemio Lorenzo Sanz (coord.), II, Ayuntamiento de Medina del Campo-Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Valladolid-Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986, II, p.112). Figuran también corredores de cambio italianos, entre otros, Juan Lorenzo Otavanti, Esteban Gentil. Véase, Anastasio Rojo Vega, *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo, siglo XVI*, Medina del Campo: Fundación Museo de las Ferias con la colaboración de la Diputación de Valladolid, 2004. Se documentan asientos de pago de la Corona con mercaderes preferentemente italianos: Constantino Gentil, Alejandro Catano, Lucían Centurión (Véase A. Rojo Vega, *Guía de mercaderes*, p.27). Los protocolos notariales vallisoletanos y medinenses dan cuenta de testamentos de mercaderes italianos, entre otros, el de Andalo Spinola, en 1566 (AHPV, Leg. 7356, ff.435-438) o el traslado desde el latín del testamento del genovés Constantino Doria, en 1575, custodiado por Luis Pérez, notario de Medina del Campo, para dar cumplimiento a lo que corresponde a su hermano Esteban Doria, que reside en Valladolid. (AHPV, Leg.7367, ff.242-255).

²⁶ AHPV, Leg. 88, f. 152. Se trata de una escritura de obligación contraída en 1545 con el marqués de Astorga, que empeña con el mercader la mayor parte de un mayorazgo en Asturias. “Mercadero florentino que soy desta muy noble villa de Valladolid”, así se acredita Strozzi en numerosos documentos, que conservan su firma autógrafa.

²⁷ Entre 1533 y 1534 reclama al corregidor de la villa de Bayona en Galicia, ante el juez de comisión, bachiller Medina, un cargamento de ropa que había de ser enviada a las Indias y que fue sustraído del galeón por intermediarios portugueses. (AHPV, Leg. 19599, ff. 515 y 614).

²⁸ “En el mercado del dinero de Medina, las peticiones de préstamos de la nobleza, constituían una parte significativa entre los contratos de cambio”. Falah Hassan Abed Al-Hussein, “El gran crédito”, p.109.

²⁹ R. Carande, *Carlos V y sus banqueros*, p.181. Del mismo autor, *Otros siete estudios*, p.76. Patronato Real, Catálogo V, I, Valladolid: Archivo General de Simancas, 1946, núms. 4235- 4236, contiene cédulas de Carlos V para abonar a Alonso de Baeza distintas cantidades por letras de cambio del rey de Portugal.

³⁰ AHPV, Leg. 128, f. 1162.

³¹ Chancillería, Pleitos, Caja 1335.0003 (1523).

³² AHPV, Leg. 688; Leg. 302, ff.146-151; Leg. 303, f.142. Se trata de operaciones de cierta envergadura realizadas en 1534, 1551 y 1552.

señalamientos de pago se hallan entre las actividades de Reinaldo.³³ En su documentación registra el crédito a libreros extranjeros avencidados ya en Castilla, como al genovés Guillermo de Millis, residente en Medina del Campo.³⁴ Reinaldo Strozzi aparece como testigo y testamentario de otros comerciantes italianos o de sus familiares, como puede verse en el de Francisca de Figueroa, mujer del traductor y cambista Juan Lorenzo Otavanti.³⁵ En su actividad bancaria y de prestamista se registra su presencia en determinados procesos y pleitos, por diferentes razones, bien sea como acreedor o como fiador.³⁶ Figura en la documentación algún asunto doméstico, como es la noticia de la huida de un esclavo de su casa llamado Luis de la Cerda, «loro, con 's' y clavo y una argolla sin rótulo, con un virote de hierro» que, finalmente fue apresado en Casarrubios del Monte.³⁷

Reinaldo Strozzi trabajaba en compañía familiar de su hermano Juan Bautista, que le sobrevive y, en consecuencia, asumirá desde 1555 los compromisos contraídos por Reinaldo.³⁸ Más allá de su actividad bancaria, los Strozzi mercadearon a gran escala con una serie de productos suntuosos importados: terciopelo, raso, brocado, tafetán, raja de Florencia.³⁹ Una buena operación consistía en exportar a Italia un producto básico como la seda cruda –sin tejer–, fundamentalmente seda de Granada, de la que los Strozzi eran compradores y distribuidores, de forma que la transacción les permitía adquirir la seda ya trabajada fuera de España, transformada en telas suntuarias, montadas y bordadas.⁴⁰

Entre las operaciones de Reinaldo Strozzi en compañía de su hermano Juan Bautista cuenta un instrumento de crédito como el censo, inversión a largo plazo que garantizaba al inversor una renta anual, aceptando en hipoteca ciertas propiedades urbanas o rústicas.⁴¹ Uno de estos contratos facilita información sobre los bienes de los Strozzi. En 1550 Reinaldo establece un «contrato de renta y censo» con Álvaro Muñiz, regidor de Astorga, tomando de éste la cantidad de dos cuentos y cien mil maravedís, y obligándose como censatario a pagar dos veces al año –en San Juan y en Navidad–, de por vida, a él y a sus sucesores «çiento e çinquenta mill maravedís de la moneda usual» de Castilla, «so pena de los pagar con el doblo y costa a cada plazo que pasare». La operación proporciona al regidor de Astorga una manera de tener colocado

³³ Chancillería, Registro de Ejecutorias, Cajas 0420.0001; 0421.0042.

³⁴ AHPV, Leg. 88, f.152.

³⁵ AHP, Leg. 103, ff.667-670. Otavanti no se limitó a su trabajo mercantil, ocupación con la que se le acredita en los documentos comerciales: “corredor de cambio vecino de la muy noble villa de Valladolid” (AHPV, Leg. 127, f. 68). Fue traductor de Machiavelo para el príncipe Felipe, contribuyó a divulgar el viaje del heredero de la Corona a los Países Bajos con la publicación de una parte del itinerario de la completa relación *El felicissimo viaje* de Calvete de Estrella. Tradujo a la lengua castellana la *Circe* de Giambatista Gelli y el *Triunfo de la Cruz* de Savonarola. Véase, Gallardo, *Ensayo*, III, pp. 1042-1043.

³⁶ Véase Ricardo Rodríguez González, “Análisis del proceso de protesto de una letra de cambio a través de la contabilidad de Simón Ruiz (1551-1554)”, *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 6, Universidad de Valladolid, 1991, pp.207-221. Los clientes de Reinaldo Strozzi son los hermanos Spínola, residentes en Besançon, a los que el florentino ha garantizado el pago de mil escudos que habían sido prestados por Simón Ruiz. Al no pagar los Spínola su deuda, se le reclama a Strozzi el importe de la cédula de cambio con el correspondiente interés.

³⁷ AHPV, Leg. 138, f.811. El asunto se documenta en 1557, cuando ya ha muerto Reinaldo. Debo esta información, que después he comprobado, a Anastasio Rojo.

³⁸ AHPV, Leg. 137, f.1021.

³⁹ En ocasiones, operando de intermediarios para el abastecimiento de ilustres clientes, como el propio almirante de Castilla don Fadrique Enríquez (AHPV, Leg. 128, f.1038).

⁴⁰ Reinaldo hizo una gran operación comercial de estas características con los Fugger en 1554. (AHPV, Leg. 7848, f.678). Véase Falah Hassan Abed Al-Hussein, “El comercio de los géneros textiles: seda, paños y lienzos”, en *Historia de Medina del Campo y su tierra*, II, pp.45-66.

⁴¹ El censo fue un tipo de operación crediticia aprobada por el papa Calixto III, en 1455, por medio de la bula *Regimini universalis*. Véase Abelardo del Vigo Gutiérrez, *Cambistas, mercaderes y banqueros en el Siglo de Oro español*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p.43.

el dinero en bienes raíces, no sólo en Castilla sino también en el extranjero.⁴² Las posesiones con las que Reinaldo constituye el dicho censo y renta están detalladas en las escrituras de este censo perpetuo. Así, en 1550 poseía en el centro de Valladolid varias casas en la plaza principal y en las inmediaciones del mercado mayor. Fuera de la ciudad, cerca del monasterio de *Sancti Spiritus extramuros*, una ribera con huerta amplia y algunas casas adosadas. Los bienes de Florencia consisten en una casa en la Plaza de Santa María, lindante con las de otros parientes – la de Mateo Strozzi y la de Pandolfo Strozzi- y «siete heredades con sus casas principales y para labradores a media legua de la ciudad de Florencia ». Con todo ello, en esta operación, Reinaldo y su hermano Juan Bautista, así como sus herederos, quedan obligados de por vida «de mancomun e in solidum».⁴³ Otro miembro de la familia ¿hermano de los mercaderes? ¿hijo de alguno de ellos? siguió derroteros distintos. Así sucede con Andrea Strozzi (Astroçi, Estroci, Strozi en algunos documentos) clérigo, que obtiene el grado de bachiller en teología el 28 de septiembre de 1546.⁴⁴ En algunos documentos consta que es vecino de Valladolid; ciertas escrituras lo relacionan con mercaderes, a los que asiste en algunas procuradurías o, en otras ocasiones, como albacea, según muestra la documentación del mercader medinense Alonso Cocón.⁴⁵

Reinaldo Strozzi forma parte de un grupo social económicamente fuerte. La documentación conservada acredita sus relaciones con muy diversa clientela de españoles e italianos. Como mercader y banquero de categoría habría de ser bien conocido en Medina, en donde tendría necesidad de lugares para establecer su negocio en las ferias, bien para residir en las fechas señaladas o para acomodar a sus empleados.⁴⁶ ¿Puede pensarse que en el *Notable de amor* está en cifra bajo la denominación de Raymundo?

Pasemos a la identidad del poseedor. Al frente del primer folio figura la noticia: *Papeles de Christoval de Porres mi señor y padre*.⁴⁷ ¿Quién fue esta persona que guardaba entre sus pertenencias este libro de mano, en el que la posible clave de personajes y hechos se circunscribe en la geografía vallisoletana? En la primera mitad del siglo XVI se documenta un Cristóbal de Porres, mercader andante en la corte, pero afincado en Medina del Campo, riguroso coetáneo de Reinaldo Strozzi, aunque con menor potencia económica, con actividad comercial centrada en el ramo textil principalmente. Una buena parte de la documentación manejada da cuenta de que al filo del medio siglo los negocios de la familia Porres estaban experimentando un fuerte déficit, al borde de la quiebra, a juzgar por las numerosas deudas contraídas.⁴⁸ Si Cristóbal fallece sin

⁴² “valiéndose de mercaderes intermediarios, la nobleza podía matar dos pájaros de un tiro; preservaba su ideal de desdén del comercio, al tiempo que percibía los beneficios de las operaciones mercantiles”. Falah Hassan Abed Al-Hussein, “El gran crédito”, en *Historia de Medina del Campo y su tierra*, II, p. 116).

⁴³ Se obligan de por vida y, si en algún momento hubieran de vender, antes han de avisar a Álvaro Muñiz, teniendo éste derecho de compra durante un cierto plazo. Pero los Strozzi no pueden vender más que a persona lega (no a iglesia ni monasterio ni cofradía ni persona poderosa de orden o de religión). La documentación de este censo es prolija y abundante pues, muerto el regidor de Astorga, su hija alega el derecho de los conciertos y capitulaciones del negocio. Es Juan de Orbea, otro mercader, quien queda como diputado y depositario de los bienes de los Strozzi a raíz de la muerte de Reinaldo. Chancillería, Pleitos Civiles, Caja 1485, Exp. 6.

⁴⁴ AHPV, Sección Universidad, Libro 193 bis, f.5r.

⁴⁵ AHPV, Leg. 136, f.240.

⁴⁶ El mercader transeúnte constituía en Medina del Campo una población flotante bastante notable que proporcionaba beneficios económicos a los medinenses. Véase Falah Hassan Abed Al-Hussein, “Los mercaderes de Medina: personalidad, actividades y hacienda”, en *Historia de Medina del Campo*, II, pp.145-172.

⁴⁷ La letra puede datarse entre los últimos años del siglo XVI, comienzos del XVII.

⁴⁸ AHPV, Leg. 125, ff. 500 y 603. Leg. 136, ff.612-637; ff. 664-688. Leg. 137, ff. 675-682. Las quiebras económicas de los mercaderes castellanos, que afectaron a las compañías y a los bienes de las personas, se suceden en el siglo XVI. La primera se produce durante la Guerra de las Comunidades; la segunda, a partir de 1550. Esta última fue devastadora para los mercaderes de tipo medio, agobiados por las prórrogas oficiales concedidas a las ferias, con lo que esto representaba para la dilatación del pago y los crecientes protestos de letras de cambio.

satisfacerlas, éstas pasarán a un hijo de su mismo nombre que firmará habitualmente Cristóbal Pérez de Porres.⁴⁹ En contrapartida, varias escrituras testimonian los esfuerzos del propio Cristóbal de Porres por cobrar a otros deudores, nobles y mercaderes, cantidades correspondientes a la venta de mercancías a plazos.⁵⁰ A través de estos procesos, he podido extraer abundantes datos sobre la familia de Cristóbal de Porres. Su suegro era Diego Pérez, igualmente mercader en Medina del Campo, que actuará como fiador del yerno en todas las operaciones.⁵¹ Probablemente Pérez estaba casado con una italiana, pues la mujer de Cristóbal de Porres se llamaba María Pérez de Pisa, aunque generalmente firmaba sólo de Pisa.⁵²

Cristóbal de Porres fallece en los últimos días de julio o primeros de agosto de 1557. Por medio de una escritura de curaduría, María de Pisa se hace cargo de la administración de los bienes de sus hijos menores de 25 años: Jerónimo, Francisco, Ana, Inés y Jerónima María, solicitando a otros hijos mayores, Cristóbal, Diego e Isabel la aceptación de esta «gerencia desusada».⁵³ La representación de María de Pisa sobre sus hijos menores la lleva a contraer escrituras de obligación con sus hijos Cristóbal y Diego, en pro del beneficio de su prole menor. Los miembros de la familia Porres se vincularon por vía matrimonial con familias de mercaderes, exceptuando a Isabel, que en 1557 está casada con el licenciado y abogado Francisco de Mendoza.⁵⁴ Tres años más tarde, en 1560, se documenta la carta de arras de Inés de Porres para su casamiento con el mercader bilbaíno Juan de Arciniega,⁵⁵ que mantiene comercio con Inglaterra y con el que desde ese mismo año, Cristóbal y Diego de Porres, los hermanos mayores, formarán compañía para comprar y vender en Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón «qualquier mercadería de paños, sedas y de otro qualquier género».⁵⁶ La documentación consultada en los últimos años del XVI da cuenta de algunos miembros de la familia Porres, pero no siempre puede probarse que pertenezcan a la descendencia directa del mercader. La hominimia, por otra parte, dificulta la identificación, aunque permite intuir el uso reducido de la onomástica como una tendencia familiar.⁵⁷ Es muy posible que el jesuita José de Acosta, nacido hacia 1540, evangelizador en Perú y autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, estuviese estrechamente emparentado con Cristóbal de Porres. Su padre fue Antonio de Acosta, mercader de Medina del Campo, que contribuyó económicamente a la instalación de la

⁴⁹ En una carta de poder del año de 1556, se distinguen padre e hijo en estos términos: “Cristóbal de Porres el mayor, mercader andante en esta corte a Cristóbal de Porres, mi hijo, que estáis presente”. AHPV, 137, f.682.

⁵⁰ AHPV, Leg. 137, f. 679. Reclamación sobre una escritura de obligación de Pedro González de Paradinas, que adeuda el importe de mercancías consistentes en piezas de tela: terciopelo, raso, tafetán. Aquí el deudor es el conde de Miranda, Francisco de Zúñiga y Avellaneda, que se dilata en el pago de entregas sucesivas de telas diversas. (Leg. 133, ff. 666-677). Cristóbal reclama igualmente deudas a Villodas, tesorero de Vizcaya. (AHPV, Leg. 124, f.1196). Otros acreedores son mercaderes segovianos, palentinos, burgaleses, toledanos, abulenses y medinenses.

⁵¹ Se documentan operaciones conjuntas entre suegro y yerno relativas a cartas de pago (AHPV, Leg. 123, f.487; Leg. 131, f.852). Ortega de Briviesca, contino de la casa de Su Majestad les confía temporalmente la administración de sus bienes (AHPV, Leg. 131, f.780). Los negocios son de mayor o menor envergadura. Es notable, entre otros, el correspondiente a la obligación otorgada por Diego de Santiago, vecino de Alcalá de Henares, como pago de variadas mercaderías del género textil. (AHPV, Leg. 132, f.230).

⁵² El patronímico de origen gentilicio se documenta en otras italianas residentes en Castilla. Así, en 1587, en una escritura de venta de Ana María de Milán con Jerónimo Spínola. (AHPV, Leg. 865, ff.759-792).

⁵³ Formulismo que representa una práctica común. (AHPV, Leg. 139, ff.1272-1275).

⁵⁴ AHPV, Leg. 140, f.214. Isabel enviuda en 1565, según la carta de pago y ratificación que otorga a favor de Isabel y sus hijos un bastardo del licenciado fallecido, Antolín de Mendoza, quien renuncia a un tercio de su herencia, en recuerdo de “muchas onrras e buenas obras” que Isabel de Porres le prodigó en su niñez. AHPV, Leg. 150, ff. 1121-23.

⁵⁵ AHPV, Leg. 142, f.103-107,

⁵⁶ AHPV, Leg. 142, f. 214.

⁵⁷ Cristóbal, Diego, Jerónimo son frecuentes.

Compañía de Jesús en la villa.⁵⁸ Su mujer fue Ana de Porres, probablemente hermana de Cristóbal y no su hija, pues la escritura citada de la curaduría de María de Pisa sobre sus hijos menores, indica que la menor que lleva de nombre Ana no tiene todavía 25 años en 1557. Aun habiéndose casado muy joven, pero, al menos antes de 1540 –fecha del nacimiento del jesuita José de Acosta-, habría de ser mayor de 30 cuando se documenta la gerencia de la viuda de Cristóbal.⁵⁹ Otros datos acerca de la familia de Porres relativos a la descendencia directa o no del mercader fallecido en 1557 confirman los enlaces por vía matrimonial con personas de similar rango social y, en ocasiones, del mismo tronco familiar. Así, en 1592 el testamento de un Antonio de Acosta, del que no se dice su ocupación u oficio, que está casado con María de Arciniega. No hay en las últimas disposiciones del testador referencia alguna a la Compañía de Jesús en lo tocante a celebración de exequias o limosnas, por lo que no ha de pensarse que se trata del Acosta mercader y padre del jesuita. Declara expresamente su carencia de bienes en la fecha en que se efectuó el casamiento con la Arciniega, que consta así como su primera y única mujer.⁶⁰ No puedo precisar si el testador es descendiente directo del mercader Antonio de Acosta, en cuanto a María de Arciniega, ¿podría tratarse de una hija del mercader Juan de Arciniega, casado con Inés de Porres, una de las hijas de Cristóbal?

De modo que la familia Porres se perfila como gente acomodada de la sociedad mercantil de Medina del Campo, con lazos establecidos con otros comerciantes, no sólo por negocios conjuntos sino por medio de los conciertos matrimoniales, salvo el caso de Isabel. La documentación consultada no proporciona la edad en que muere Cristóbal de Porres. Si en 1557, deja ya tres hijos mayores de 25 años, por lo menos se encontraría en la cincuentena.

No hay que olvidar que en el *Notable de amor* hay referencia a operaciones crediticias y a ocupaciones ligadas a los procedimientos mercantiles, con utilización de algunos tecnicismos al uso. La labor supuestamente diplomática de Cristerno concierne más bien a actividades propias de intendencia: el avituallamiento de las tropas, el mantenimiento y reparación de la flota en diferentes puertos.⁶¹ La reenumeración monetaria a este príncipe desposeído se entiende como un contrato de suministro, pues el emperador le da cada año veinticinco mil ducados, cantidad situada «en el estado de Milán» (p.85). Por su parte, Ysiana tiene preocupaciones económicas, pues sus padres la tienen medio olvidada en Mitilena, con una asignación anual de doscientos ducados «situados y mal pagados», mientras que han sido mucho más generosos con otras hijas.⁶² El autor emplea términos adecuados para la asignación de fondos, de lo que apenas hay precedente en las obras del grupo sentimental.⁶³

⁵⁸ Incorporándose así, aunque más modestamente, a la iniciativa y el generoso mecenazgo de los acaudalados mercaderes Rodrigo de Dueñas y Pedro Cuadrado.

⁵⁹ En 1563, Ana de Porres, con poder y licencia de su marido, Antonio de Acosta, se presenta como cesionaria de Diego López de Zúñiga, caballero de la orden de Calatrava y vecino de la villa de Béjar. La demandante encomienda el cobro y administración de deudas y renta a ciertos mercaderes castellanos, entre los que figura “Cristóbal de Porres mercader andante en corte”, probablemente el hijo del poseedor del *Notable de amor*. (AHPV, Leg. 146, ff.781-82).

⁶⁰ AHPV, Leg. 7393, ff.408-411.

⁶¹ “En aquel ynbierno Cristerno se ocupó en hazer muchos bizcochos y carnage” (p.80); “entendió en dar carena en todas las galeras” (p.88);

⁶² “Y lo (que) peor es que he visto que de otras hermanas menores an dispuesto en darles marido (y no más hermosas) y con crecidas dotes, y a mí, aún un bestido que me dan, les tengo de ymportunar por él, y con solos ducientos ducados en cada un año que me tienen sytuados y mal pagados, me hazen pago, aviendo dado a mi hermana menor sesenta mill ducados” (pp.89-90).

⁶³ La última obra del grupo, el *Proceso de cartas de amores* presenta el precio de la terciaria con pormenor. En los momentos más difíciles para los enamorados, por un mayor enclaustramiento, hay que adelantarse a los posibles deseos de las medianeras, con joyas y toda clase de regalos, sin olvidar el dinero: “veynte escudos para tocas” (pp.38-39; 41, 42, 43.). La señora enamorada dice a su amante con argumentos sentenciosos y concluyentes: “que bien sabéys que dádivas quebrantan peñas y que no hay el día de hoy cosa que por interesse no se aya, y al buen

Conviene replantearse:

- 4) ¿se escribió en Italia y se hizo llegar a Reinaldo Strozzi?
- 5) ¿se escribió en Medina o en Valladolid para ser leída en el círculo de Strozzi?
- 6) La clave de la tabla ¿puede hacerse extensiva al ámbito familiar y social de un Cristóbal de Porres, como episodio de juventud que se hace invención literaria? ¿Debe considerarse la información «Cristerno estáse en su propio nombre» como un juego que apunta a los parónimos Cristerno/Cristóbal?

Todo ello es arriesgado. Aunque en la documentación consultada no tengo pruebas evidentes de actividad comercial entre los Strozzi y los Porres, sí hay algunos datos que dan cuenta de que tuvieron amistades comunes, pues los contactos de mercaderes extranjeros residentes en Castilla con vallisoletanos y medinenses son frecuentes, no sólo por razón de negocios sino también por lazos de parentesco. Se documenta la existencia de compañías mixtas formadas por castellanos y franceses o italianos. Mantiene entre sí lazos de amistad y de negocios,⁶⁴ pero también emparentaron en ocasiones con familias españolas preferentemente con gente dedicada igualmente a la banca, el comercio, el cambio. Este es el caso de la mujer de Cristóbal de Porres, hija de Diego Pérez, cuyo apellido «de Pisa», la señala como hija de italiana. También de la ya citada Francisca de Figueroa, casada con el corredor de cambios y culto traductor, Juan Lorenço Otavanti.⁶⁵ Los registros de bautismos de los libros parroquiales atestiguan el trato amistoso o familiar con castellanos.⁶⁶

En Medina del Campo, lugar de residencia y afluencia de comerciantes librerías e impresores, no es muy extraño hallar entre las pertenencias de un mercader una pieza como el *Notable de amor*. Hoy estamos asistiendo a un avance investigador muy notable en lo que toca a los fondos de bibliotecas privadas, relacionados generalmente en las tasaciones, testamentos y otros fondos documentales. Estas indagaciones nos conducen a las circunstancias de la posesión y el uso del libro, a la extensión y particularidad de la lectura, pero también al factor del mercado

pagador no le han de doler prendas. Quiero, amor mío, dezir que al buen amador no le ha de doler la liberalidad, quanto más a vos, que naturaleza tantos de sus bienes con vos quiso repartir” (pp.44). Entre otras, la formada por Juan de Villasante, de Valladolid y Pierres Soberna, de Tolosa. La de Agustín Spinola con Fernando Rodríguez Caldera y Jerónimo de Salamanca, Anastasio Rojo Vega, *Guía de mercaderes y mercaderías*, pp. 21 y 24.

⁶⁴ Escritura de venta de Ana María de Milán, viuda de Martín de Ferransolada, a Jerónimo Spinola. (AHPV, Leg. 865, ff.759-792).

⁶⁵ El testamento de Francisca de Figueroa en 1551 da cuenta de las relaciones entre los italianos. Esta señora deja deudas con Carlo Antenori, Alexandre Catanio, Reinaldo Estroci, los Fúcares (AHPV, Leg. 103, ff.667-670). Los Daza, potente familia de mercaderes, por ser grandes intermediarios de la seda, están emparentados con familias de comerciantes del norte de Francia y de Flandes, según consta en el testamento de Leonor Ram (AHPV, Leg.7686, ff.314-329). El mercader Rugero contrae matrimonio con Francisca González (AHPV, Leg.1055, f.513). Otras veces las hijas de mercaderes consiguen matrimonio con caballeros, como María Becarini que se casa con el comendador Juan Ruiz de Contreras (AHPV, Leg. 434, f.34). De este modo algunas familias de mercaderes extranjeros entrarán a formar parte de los linajes más prestigiosos de Medina del Campo, como puede verse en la trayectoria familiar del librero florentino Juan Pedro Museti, que en 1548 forma parte del linaje de los Pollinos (C. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p.425). El librero e impresor Guillermo de Millis se casó dos veces con españolas, la primera vez con Lorenza Maldonado, de la que tuvo a su hijo Vicente y, al enviudar se casa con Isabel Velázquez de Mercado. (C. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, pp.430 y 434. Su hijo Vicente, que hereda el negocio, contraerá matrimonio con Ana Godínez. (Pérez Pastor, p. 438.)

⁶⁶ En 1560, en la parroquia de San Antolín, de Medina del Campo, Lucrecia milanese es madrina de bautismo de una hija de Diego de Benavente y está casada con Evangelista Canovio, mercader de Medina.

de este producto que en su forma impresa es todavía una novedad en la primera mitad del siglo XVI.⁶⁷

La pieza que nos ocupa, consignada como libro en el frontispicio de la tabla, se encuentra entre los documentos, entre los «papeles» del mercader Porres, del que, al menos hasta ahora, no tengo datos de su biblioteca. Para el comerciante, la obra tendría un valor literario, no sé si sentimental, si se considera un mensaje cifrado. Si fue de otra índole la estima del poseedor, la cuestión es que la guardó cuidadosamente, llegando así con otras pertenencias hasta sus herederos. El *Notable de amor* permaneció inédito, como tantos libros y piezas sueltas y códices facticios permanecieron inéditos, para la satisfacción de los bibliófilos.⁶⁸ ¿Guardaría turno en alguna imprenta medinense o vallisoletana? ¿Esperando en los prelios, acaso circunstancias adversas, simplemente como dilaciones, etc., la dejaron manuscrita?⁶⁹ La imprenta de Medina del Campo, por ejemplo, trabajaba sobre seguro, sacando en el caso de las obras amorosas o de caballerías aquellas que habían adquirido cierta fama. La *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro sale de las prensas de Pedro de Castro por dos veces con poca diferencia de tiempo, en 1544 y en 1547. En 1545 el mismo impresor pone en el mercado la *Questión de amor. Florisel de Niquea* se imprime en 1535 por Pierres Tovans; en la imprenta de Juan de Villquirán salen sucesivamente el *Philesbián de Candaria* (1542) y el *Amadís de Gaula* (1545), mientras que Pedro de Castro había sacado en 1542 la tercera edición conocida hasta ahora del *Clarián de Landanis*, costeada, por cierto, por Juan Tomás Fabario, milanés.⁷⁰ En este sentido, los posibles lectores del *Notable*, aquellos en cifra desde el preámbulo de la tabla, apreciarían una narración influida por la obra de San Pedro, no tanto en las cuestiones del requerimiento amoroso –que creo que ya van por otros derroteros-⁷¹ como en lo relativo a la muerte de Leriano.⁷² Quien haya escrito el *Notable* debió conocer la *Questión de amor*, por la inclusión del baile en fiesta que celebra la profesión de algunas jóvenes del colegio.⁷³ ¿Puede pensarse en un ejercicio literario a la zaga de San Pedro, sin más pretensiones de publicidad que un círculo familiar y social reducido? ¿Explicaría ello, entre otras cosas, su categoría de *única*?

Si por el contrario, se tiende a verla como obra escrita en Italia –sea quien haya sido su autor- Medina o Valladolid pudieron haber sido destinos bastante razonables, como centros de

⁶⁷ El trabajo reciente de Pedro M. Cátedra & Anastasio Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Madrid: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, es investigación de tales características precisamente en el ámbito de la ciudad de Valladolid. No he hallado, sin embargo, datos que se puedan relacionar directamente con el curso de mi investigación.

⁶⁸ Valladolid y las ferias de Medina eran centro importante para hacer adquisiciones. A juzgar por los datos de su *Registrum*, el bibliófilo Hernando Colón hacía compras en Valladolid. Entre otras referencias de sus fichas, Colón adquirió en Valladolid, el 29 de agosto de 1536, por la cantidad de seis maravedís, el códice 5-3-20 de la Biblioteca Colombina que permaneció inédito hasta 1985. En algunos folios de este códice se intercalan fragmentos de escrituras de compra y venta.

⁶⁹ José García Oro-María José Portela Silva, *La monarquía y los libros en el siglo de oro*, Universidad de Alcalá: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 1999, pp.37. Con todo, algunos libreros-impresores tuvieron que vérselas con la ley por no atender a las pragmáticas relativas a impresión y venta. Así, los acaudalados libreros Juan Pedro Museto, Guillermo de Millis y Pedro de Castro estuvieron en prisión en Valladolid en 1547.

⁷⁰ José Manuel Lucía Megías, *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid: Ollero y Ramos, 2000.

⁷¹ Véase mi trabajo “El *Tratado Notable de Amor* de Juan de Cardona entre España e Italia”, pp.381-385.

⁷² Cristerno acepta la muerte: “Y asentóse en la cama y mandó traer a Pancraccio un portacartas y sacó dél todas las cartas que de su señora tenía y, con lágrimas, en un plato de plata las quemó, y cogió los polvos de ellas y tomó un baso con agua de azaar y hechólas en él y beviólos” (p.167). Toda la escena, como en *Cárcel de amor* se establece, por supuesto, en consonancia con la agonía de Cristo.

⁷³ Todo es ambiguo en el *Notable*, pues la celebración es similar –salvo el baile y la presencia de caballeros- con una fiesta de profesión en un convento de religiosas. Así dice el narrador: “Parecía aquello una manera de profesión” (p.103). Hay también al final de la obra un recuerdo a Macías, Cupido y Venus, testigos del tránsito y garantes de la fama de enamorado. No puede asegurarse que el autor esté proyectando el influjo directo del *Servo libre de amor* en este caso. Véanse para ello las observaciones de Scudieri Ruggieri, pp.72-74.

producción impresa. Avanzada ya la primera mitad del siglo XVI, las ferias de Medina del Campo son decisivas para distribuir los productos de imprentas extranjeras y de las propias vallisoletanas, habiendo ganado ya los libreros el estatuto que les permite establecerse en cualquier lugar de la villa, libres de alcabalas.⁷⁴ Tanto a Porres como a Strozzi pudo llegar fácilmente la obra. El banquero-mercader florentino mantenía relaciones comerciales con libreros editores e impresores y personas estrechamente vinculadas al medio, residentes en Medina del Campo y Valladolid. La documentación confirma los tratos con Juan Lorenzo Ottavanti, con Guillermo de Millis. Entre los florentinos, en años de gran actividad de Reinaldo (1552-1555), todavía está en Medina Juan de Terranova, vinculado con otro florentino, Jacome de Liarcari, residente también en la misma villa.⁷⁵ Por supuesto que la obra, aun considerándola escrita en Italia, no hubo de moverse únicamente en el circuito comercial extranjero. Otros libreros medinenses fuertes: Juan de Espinosa, Antonio de Urueña pudieron tenerla entre sus existencias.

Finalmente, un pequeño comentario sobre los lugares y los nombres femeninos de la tabla. Por algunas de sus características, el lugar de recogimiento en Mitilena-Medina podría apuntar a un reducto femenino conventual en el que alguna señora o determinadas familias hubieran ejercido alguna iniciativa patronal.⁷⁶ En Medina del Campo se ha recogido la tradición de que el desaparecido Convento de Santa Isabel, fundado en 1481, era el refugio para las mujeres de los caballeros que partían a la guerra de Granada.⁷⁷ La Ynsula Cerrada, el lugar donde se encuentran las monjas hermanas de Ysiana, se traduce en la tabla introductoria como San Antonio de Segovia, por lo que sin duda está señalando al monasterio de la orden franciscana que, desde 1488 es ocupado por clarisas.⁷⁸ El tratamiento de este lugar es en la obra

⁷⁴ José García Oro-María José Portela Silva, *La monarquía y los libros en el siglo de oro*, pp.37 y ss.

⁷⁵ Estos dos costearán en 1562 la impresión del *Palmerín de Oliva* en la imprenta medinense de Francisco del Canto. Juan de Terranova se irá después a Salamanca, en donde reside ya desde 1564. Véase García Oro, p.304. Por la índole de su negocio comercial Strozzi pudo relacionarse con Juan de Saboya el Viejo, que comercia en tejidos y, cuya hija, Catalina, es mujer de Estéfano Palaçielo. (AHPV, Leg. 140, f.164). Juan de Saboya tuvo dos hijas más; una de ellas, por lo menos, casada con otro mercader. Falah Hassan Abed Al-Hussein, "Estrategia de los mercaderes en matrimonio y herencia", en *Historia de Medina del Campo*, II, p. 181.

⁷⁶ Hay datos en la obra que describen donaciones bajo la intención de regalos del enamorado. Con la primera carta a Ysiana, Cristerno le envía una reliquia con efectos terapéuticos, pero añade también una casulla. En su carta expresa: "si el hornamento que vuestra ecelencia mandó se hiziese para su capilla no fue tan a propósito como era menester, yo quisiera me lo aga saber para que se provea lo necesario a su servicio" (pp.81-82). (En Mitilena hay botica, como en tantos cenobios: "Acaso pasó por allí Marcia, que iba a la botica de la casa por unos azeytes" (p.90). La botica es un servicio fundamental en un monasterio. Cuando precisamente en Valladolid y en el siglo XVI, los frailes del Convento de San Francisco necesitan recursos económicos, proceden a la venta de las boticas, por ciento cincuenta mil maravedís" (José García Oro, *Francisco de Asís en la España medieval*, p.289).

⁷⁷ Podría especularse con el beaterio de las llamadas Fajardas, fundado en 1508 por una dama de Isabel la Católica, pero éste se encontraba bajo el amparo de la orden dominicana, mientras que en el *Notable* se puntualiza que estas damas visitan "un monesterio de cordelieres do algunas vezes se yvan a oír las horas canónicas y a confesarse" (p.74). En Medina del Campo existió el convento de San Francisco, desaparecido ya, fundado en el siglo XIV. Para mujeres había el Convento de Santa Clara, en donde las menoretas se habían instalado en el siglo XIII y que hubo de ser reconstruido en el siglo XVI.

⁷⁸ Leonardo Cardeñoso, "Convento de San Antonio de religiosas clarisas de Segovia", *Archivo Ibero Americano*, 7 (1917), pp.5-26; 8 (1917), pp.321-349. Fue palacio o pabellón de caza de Enrique IV y ocupado primero por franciscanos, quienes en su fervor de la observancia, lo abandonan en la segunda mitad del siglo XV por considerarlo demasiado lujoso para su orden. Sin embargo, allí se instalarán las clarisas del convento de Santa Clara de la Plaza, por iniciativa de la reina Isabel, quien no sólo beneficia a las clarisas sino que ayuda a imponer en el nuevo cenobio la reforma de la comunidad. Para precisar las cuestiones de este traslado todavía puede consultarse Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las historias de Castilla*, II, Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1970, capítulo xxxv. En la segunda mitad del siglo XV el origen de una de las instalaciones monásticas segovianas se halla en la fundación de religiosas de Santa Isabel, de la tercera regla franciscana, efectuada por "María del Espíritu Santo, persona de vida muy espiritual en Guadalajara", un

similar al de Mitilene-Medina. No parece sino un lugar de esparcimiento, en donde Anacleta e Ysiana están «gran parte del verano olgándose» (p.129) y en donde, como sucede en el «colegio de virtudes» de Matilda, se hacen grandes fiestas.

En cuanto a las correspondencias de los nombres femeninos de la tabla, las referencias más inquisitivas apuntan a cuatro mujeres de las que se ofrece un apellido: Ana Núñez, María de Paz, Ysabel Arévalo y Carisia Estroci. De las demás solamente se citan nombres de pila. Pero la precisión de los apellidos no se ajusta a la importancia que tales figuras femeninas tienen en la trama. Ana Núñez representa a Anastasia, una mujer mayor, «de áspera condición» y severa, guardiana del alcázar, al margen de los enredos de la historia amorosa.⁷⁹ Por su parte, María de Paz encubre a una sobrina de Anastasia, de nombre Marcia, mujer joven y agraciada, que goza de la confianza de Ysiana, pero no desempeña una función determinante en la obra. Ylisenda, nombre bajo el que se esconde cierta Isabel de Arévalo es una joven residente en el colegio de Matilda, con una participación en la obra similar a la de Marcia. Caricia Estroci solamente interviene en un baile. El mayor papel lo desempeñan Florismena, mujer de cierta edad, guardiana del colegio con Anastasia, pero que favorece en todo momento a Cristerno con avisos y consejos, le abre postigos, prepara las citas, está al cabo de la relación amorosa. Bajo el nombre de Florismena se encubre una doña Francisca. Maricinda y Todomira, correspondientes respectivamente a una doña María, a secas, y a Tomasina, son justamente las de la mayor intimidad con Ysiana y tienen un papel muy activo en el desarrollo de la trama, al favorecer en todo momento la relación amorosa. Se cartean con Cristerno, están presentes en algunos encuentros de la pareja, mantienen coloquios con el amante, toman las riendas del negocio. Todomira se destaca un punto más que Maricinda, pues por un malentendido será objeto de los celos de Ysiana y determinante así de la ruptura de los enamorados.

Convendría, por tanto, identificar a aquellas que se ofrecen con nombre y apellido, pero sin más datos, la confluencia de homónimos hace poco menos que imposible la aproximación. Con el nombre de Ana Núñez aparecen en la documentación tres mujeres casadas con mercaderes de Medina del Campo y que, por las fechas en que viven, podrían relacionarse con la referencia de la tabla.⁸⁰ Se registra la actuación de la mujer del sedero Francisco Hernández como madrina de bautismo en la parroquia de San Antolín de Medina, entre los años 1552 y 1564.⁸¹

Varias mujeres con el apellido de Paz se vinculan por matrimonio a mercaderes medinenses,⁸² pero no hay seguridad alguna para su utilización.⁸³ Con el nombre de María se localiza en 1568 a la mujer de Francisco de Coca, trapero de Medina.⁸⁴ Sin relación alguna con el gremio de mercaderes, los datos habidos sobre María de Paz de Torquemada, viuda de Pedro

ejemplo cercano para la resonancia y el sentido de los recintos femeninos religiosos. Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, capítulo xxxv, p.130.

⁷⁹ Me pregunto si la supuesta descendencia de Nuño Rasura alude a parentesco con algún jurista.

⁸⁰ La información procede de los testamentos de la mujer del mercader Fernando de Sevilla, difunta ya en 1565 (AHPV, Leg. 7685, p.631). Otra Ana Núñez testa en pleno uso de sus facultades en 1557 y es mujer de Francisco Hernández, sedero de Medina. (AHPV, Leg. 7678, f.1125). En 1593 testa en Valladolid la viuda de Francisco Sierra, que fue mercader en Medina. (AHPV, Leg. 739, f.421).

⁸¹ (ACV, Parroquia de San Antolín, Libro de bautismos, I, f.24v.; II, f.63r). En uno de los casos el padrino es el mercader Evangelista Cenobio de origen italiano, el marido de la ya citada Lucrecia milanesea.

⁸² En un trabajo anterior y, cuando todavía estaba en curso esta investigación, he sugerido que la referencia a María de Paz podría señalar a la segunda mujer del mercader Simón Ruiz, pero hoy desecho esta identificación, así como la propuesta de Florismena como Francisca Manjón, la mujer del lencero Pedro Cuadrado, matrimonio que costeará en Medina la iglesia de los jesuitas, cuando estos entran en la ciudad bajo el patronazgo de otro mercader, Rodrigo de Dueñas.

⁸³ AHPV, Leg.136, f.1397; Leg. 6135, ff.298-302.

⁸⁴ AHPV, Leg. 6127, ff.370-387.

de Duero, entre 1547 y 1559, componen el ámbito de una mujer acomodada, pero no revelan nada en esta indagación.⁸⁵ Con el nombre de Isabel de Arévalo se documenta en 1547, en Medina del Campo, una beata, acaso una “fajarda”.⁸⁶ Otras mujeres con tal nombre y apellido escapan a las fechas convenientes.

Por último, quiero resaltar un par de coincidencias extraídas también de la sociedad mercantil medinense. El nombre de Potenciana lo llevaba una mujer en Medina del Campo, Potenciana Gutiérrez, mujer del mercader de dicha villa, Gaspar de Ordás. Potenciana hace testamento en 1570 y, como no deja hijos, una parte de su dote revierte a su madre, Isabel de Sosa. De Sosa es también apellido de mercaderes portugueses avencidados en Castilla.⁸⁷ En cuanto al patronímico Cardona que da lustre a una narración presuntamente situada en Italia, hay, por supuesto, en la zona vallisoletana presencia del apellido. El mercader valenciano, Luis Tristán, está casado con Jerónima de Cardona, según muestra una carta de mutuo poder de 1534. Ambos se declaran vecinos de Valladolid, pero la escritura da cuenta del patrimonio que poseen en Valencia.⁸⁸ En Medina del Campo, en 1556, se eleva a escritura pública la promisión de dote y arras de Ana Requejo, que va a casarse con el librero Alonso Martínez. Ana es hija de Juan Requejo y de María de Cardona. No puedo asegurar parentesco de esta María con Jerónima, la mujer de Luis Tristán, pero lo que conviene considerar es que las personas mencionadas se vinculan, al menos, por su pertenencia al grupo social mercantil. Los Requejo casarán igualmente a otra hija con un medinense, Francisco Vallejo, mercader de mercería y joyería.⁸⁹ Finalmente, aun cuando pueda tratarse de una casualidad, tres correspondencias de la tabla introductoria coinciden con los nombres de tres hijas de Cristóbal de Porres, Ana, Inés e Isabel, nombres que, me atrevo a proponer, parecen compendiarse en la formación del de Ysiana, la protagonista del *Notable de amor*, reiterando tal vez el mensaje cifrado, principio dominante para la recepción de la obra.

Concluyo, pues, con este conjunto de datos. A la vista de los interrogantes que plantea el *Notable de amor*, creo que es ineludible este acercamiento a un único testimonio literario, tras cuyas circunstancias materiales no sólo parece perfilarse un foco concreto de audiencia que incita a descifrar una clave de lectura, sino que el peso de estas mismas circunstancias hace tambalear la atribución de la autoría y el lugar de la composición. Mientras no tengamos la fortuna de ampliar la tradición textual del *Notable de amor* hemos de conformarnos con este enfoque positivista, un bagaje todavía –felizmente– imprescindible en nuestro campo de estudio.

⁸⁵ AHPV, Leg. 45, f.463, Leg. 46, Leg.47, f.871, Leg. 51, f.812, Leg. 55, f.975. Todo se centra en su testamento y sucesivos codicilos, llenos de datos. Se queda viuda muy joven con un hijo de corta edad, por lo que ha de ejercer la procuraduría de sus bienes. Dispone la herencia de una bastarda de su marido, a quien obliga a casar con un administrador de la hacienda, so pena de no heredar. En previsión de su propio fallecimiento altera sucesivamente los curadores de su hijo menor.

⁸⁶ “En 1547 fue bautizada Constanza, hija de Juan de Vargas el 15 de octubre. Fueron padrinos Juan de Vargas y Tomás Coello, madrinan las beatas doña Francisca del Castillo e Isabel de Arévalo. (ACV, Parroquia de San Antolín, Libro de Bautismos, I, (1547-1562) f.3.

⁸⁷ AHPV, Leg. 6129, f.651.

⁸⁸ AHPV, Leg. 19599, f.647v.

⁸⁹ AHPV, Leg. 137, ff.1-7.